

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

SOTOGRADE, S.A.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. Acerca de este informe.....	2
2. Acerca de Grupo Sotogrande	2
3. Modelo de negocio	3
4. Nuestros valores y objetivos estratégicos	6
5. Cumplimiento y gestión de riesgos en Grupo Sotogrande.....	7
6. Materialidad	12
7. Relación con el cliente.....	13
8. Relación con nuestro equipo.....	15
9. Relación con nuestros proveedores y colaboradores	25
10. Derechos Humanos.....	25
11. Relación con el Medioambiente	26
12. Lucha contra la corrupción y el soborno.....	31
13. Transparencia fiscal	32
14. Hechos posteriores	32

1. Acerca de este informe

El presente Estado de información no financiera se ha elaborado de acuerdo a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Grupo Sotogrande, deben incorporar en el informe de gestión o presentarlo en un informe separado, haciendo referencia expresa en el informe de gestión, el Estado de información no financiera, que ha de incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En la elaboración del Estado de información no financiera se han utilizado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para el cálculo de indicadores clave no financieros de acuerdo a lo establecido en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Sotogrande, S.A. y Sociedades Dependientes formula el Estado de información no financiera como documento separado de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2022.

La información que contiene el Estado de información no financiera de Grupo Sotogrande ha sido verificada por Deloitte, S.L. en cumplimiento de la obligación de verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.

2. Acerca de Grupo Sotogrande

Grupo Sotogrande es una compañía nacional con 60 años de experiencia en el sector, especializada en la promoción inmobiliaria, en la prestación de servicios turísticos y de conservación y mantenimiento, presente en la ejecución de los principales proyectos inmobiliarios de la zona de Sotogrande, Cádiz.

Dicha actividad empresarial muestra una trayectoria sólida, fruto del esfuerzo de cientos de profesionales que consiguen cada día que Grupo Sotogrande sea un referente.

Calidad, capacidad técnica, respeto al medio ambiente, prevención, cumplimiento de plazos, formación, compromiso y honestidad son algunos de los valores que identifican al Grupo y que se manifiestan en las actividades y acciones llevadas a cabo el mismo.

En los últimos años el Grupo ha ampliado sus objetivos sociales, implantando políticas de Responsabilidad Social Corporativa en su estrategia de negocio y ha ido ampliando y promocionando diferentes programas de flexibilidad para sus trabajadores.

Al cierre del ejercicio 2022 el accionista único de la Sotogrande, S.A. es Sotogrande Luxco, S.à.r.l.

3. Modelo de negocio

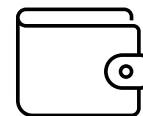
Grupo Sotogrande está consolidado como un grupo promotor inmobiliario nacional ubicado entre las mayores entidades del sector de su zona geográfica. Durante su trayectoria ha evolucionado de manera constante y sostenible diversificando su actividad principalmente en cinco áreas: **Promoción inmobiliaria, Sector Turístico, Concesiones, Alquiler, Conservación y Mantenimiento.**



377 empleados
contratados al cierre



33 M€ cifra de
negocios



20 M€ Anticipos de clientes
al cierre de 2022

Líneas de negocio

Promoción inmobiliaria

La actividad principal de Grupo Sotogrande se centra en el desarrollo y gestión urbanística de suelo, en la gestión integral de promoción inmobiliaria y en la explotación y comercialización de toda clase de activos inmobiliarios, principalmente de tipología residencial y terciario. Constituye históricamente el área más antigua del grupo empresarial. Calidad y garantía diferencian a Grupo Sotogrande en el mercado geográfico donde desarrolla su actividad.

Desde hace casi sesenta años, la compañía ha participado en los proyectos de promoción inmobiliaria que han permitido el desarrollo social y económico de Sotogrande, mundialmente reconocida como una de las zonas residenciales más exclusivas de Europa.

La principal promoción inmobiliaria en curso del ejercicio han sido la siguiente:

	2022
Descripción	% Grado de avance
Village Verde – Fase I	79,66%

El área inmobiliaria gestiona activos cuyo valor contable aproximado es de 91,6 millones de euros. La cartera de inmuebles está compuesta por inversiones inmobiliarias en 7,9 millones de euros y existencias inmobiliarias por importe de 84,3 millones de euros. Los importes anticipados por los clientes mediante contratos privados de compraventa ascienden al cierre del ejercicio 2022 a 19,3 millones de euros.

Sotogrande es una compañía capacitada para llevar a cabo cualquier tipo de proyecto inmobiliario, adaptándose a las peticiones de su cliente, cumpliendo de manera rigurosa los plazos y adaptándose a las condiciones específicas de cada promoción.

11,2M€ Facturación 2022
34,5% de la facturación total

Sector Turístico

El área turística es estratégica para el Grupo Sotogrande. Principalmente, está relacionada con la explotación de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración, así como la promoción, gestión y explotación de actividades deportivas.

Los principales servicios desarrollados en esta área son: la explotación de un hotel, dos campos de golf, un club de playa y diversos restaurantes. La diversificación en la actividad del Grupo Sotogrande en esta área de actividad pretende promocionar la zona y crear un atractivo turístico que sirva como vehículo para la promoción inmobiliaria.

El área de negocio se compone de cinco divisiones:

- ✓ Campo de Golf La Reserva
- ✓ Campo de Golf Almenara
- ✓ Hotel SO/Sotogrande
- ✓ Beach Club
- ✓ Club de tenis La Reserva

17,5M€ Facturación 2022
53,8% de la facturación total

Concesiones

El Grupo es titular de la concesión para la construcción y explotación comercial de un Puerto Deportivo y una Marina interior en Sotogrande, otorgada por el Consejo de Ministros el 23 de julio de 1982. La duración de la concesión, según el título concesional, es de setenta y cinco años desde su otorgamiento

0,5M€ Facturación 2022
1,5% de la facturación total

por lo que, según dicho título, el plazo de finalización de la concesión terminaría el 23 de julio de 2057.

Actualmente, esta concesión administrativa se explota por un tercero.

Al respecto de lo anterior, durante el ejercicio anterior se aprobó la Ley 2/2020 de reforma parcial de la Ley 21/2007, “de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía, en materia de plazos concesionales”. La mencionada Ley prevé un plazo de la concesión (hasta 2042) inferior al otorgado inicialmente con la posibilidad de solicitar una prórroga o ampliación, que requerirá, entre otras cosas la realización de inversiones adicionales.

Alquiler de locales

Sotogrande, en su posición de arrendador, mantiene arrendamientos operativos en parte de sus activos inmobiliarios. Aquellos activos que el Grupo mantiene arrendados o en disposición de arrendar más significativos son los siguientes:

- ✓ Finca Hípica Valderrama
- ✓ Locales y Terrazas de la Ribera del Marlin
- ✓ Locales en el Puerto Deportivo
- ✓ Club de Playa – Cucurucho
- ✓ Club de Tenis

0,4M€ Facturación 2022

1,3% de la facturación total

Gestión de Comunidades y otros servicios de mantenimiento

El área de conservación y mantenimiento opera principalmente a través de dos empresas, Conservación de la Marina, S.L. y Sotogrande S.A. a través del área de negocio del Régimen Especial de la Reserva y de la Marina.

El área de negocio se compone principalmente de las siguientes actuaciones:

- ✓ Jardinería
- ✓ Limpieza y Gestión de Residuos
- ✓ Conservación y Limpieza de Interiores
- ✓ Mantenimiento de viales e infraestructuras

2,8M€ Facturación 2022

8,9% de la facturación total

Organigrama societario

A continuación, presentamos el detalle de sociedades que conforman el Grupo Sotogrande:

Denominación social

Sotogrande S.A.
Sotogrande Real Estate Development, S.L.U.
Club Deportivo Sotogrande, S.A.
Los Alcornos de Sotogrande, S.L.U.
Conservación de la Marina, S.L.U.
Sotogrande Almenara Golf, S.L.U.
La Reserva de Sotogrande Sports, S.L.U.
Ribera del Marlin Retail, S.L.U.
Club Hípico de Sotogrande, S.L.U.
Sotogrande Service Provider, S.L.U.
Concesionaria Puerto y Marina de Sotogrande S.L.U.
Hotel Almenara, S.L.U.
LRS Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U.
VV Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U.
LV Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U.

Grupo Sotogrande en el mundo

La sede del Grupo se encuentra en Sotogrande, perteneciente al término municipal de San Roque, Cádiz y cuenta con diferentes centros de trabajo en las que emplea a más de 370 trabajadores.

4. Nuestros valores y objetivos estratégicos

Nuestra Misión



Desarrollar de forma sostenible a largo plazo actividades de promoción inmobiliaria y servicios sostenibles, consistentes y eficientes para los clientes, accionistas, socios, empleados y para la sociedad en general. Sotogrande aspira a liderar el sector del turismo residencial en desarrollo sostenible y servir de inspiración para otros.

Nuestra Visión



Recompensar el tiempo que le dedican los clientes a Sotogrande, mejorando su experiencia y contribuyendo a una mayor sostenibilidad. El Grupo Sotogrande pretende ser un referente a nivel nacional de excelencia y exclusividad.

Nuestros valores



Grupo Sotogrande, desde su fundación, ha construido su desarrollo sobre los principios de la ética y del buen hacer profesional, compartiéndolos con todas las personas que a lo largo de su historia han formado parte de su organización.

Grupo Sotogrande sustenta su gestión en valores como el espíritu de sacrificio, la calidad humana, respeto, lealtad, tolerancia, prevención y seguridad, sostenibilidad, calidad, igualdad, austeridad, humildad, solidaridad o el trabajo en equipo.

Líneas estratégicas

La estrategia de negocio del Grupo es la creación de valor a largo plazo. Para ello, nos centramos en conseguir la máxima satisfacción de nuestros clientes sin perder de vista el objetivo del resultado.

5. Cumplimiento y gestión de riesgos en Grupo Sotogrande

Gobierno corporativo y gestión de riesgos

Responsabilidades y evaluación de riesgos

El Modelo de Gobierno de Grupo Sotogrande se rige bajo los principios de transparencia, ética, diligencia y separación de funciones entre los órganos de gestión, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución, control y seguimiento. El Modelo de Gobierno Corporativo establece directrices de actuación y comportamiento alineadas a los principios, compromisos y líneas de actuación definidas en el Código de Conducta y detalladas en las Políticas y Normas Internas.

El Modelo de Gobierno se basa en el cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital y cualquier otra que resulte de aplicación, así como el Código de Conducta de la sociedad y en las mejores prácticas del mercado en la materia.

Grupo Sotogrande asume como principio directriz de su comportamiento empresarial, transmitir una información veraz, completa y que exprese la imagen fiel del Grupo, de sus actividades empresariales y de su estrategia de negocio. En este sentido, enfoca su acción empresarial y decisiones estratégicas hacia la creación de valor para sus accionistas, la transparencia en la gestión, la adopción de las

mejores prácticas de Gobierno Corporativo y la observancia estricta de las normas vigentes en cada momento.

Grupo Sotogrande cuenta con un Comité de Dirección, instituido a nivel corporativo y presidido por el Consejero Delegado, que desarrolla las siguientes funciones:

- ✓ Definición de Política y Objetivos;
- ✓ Revisión por la Dirección,
- ✓ Planificación de la Gestión: Calidad y Ambiental;
- ✓ Comunicación interna; y
- ✓ Gestión de los recursos a nivel global.

El Consejero Delegado de Sotogrande es responsable de definir la estructura organizativa de la Empresa ligada a la gestión de los sistemas, así como las responsabilidades, la autoridad y las interrelaciones entre los estamentos y personas implicadas en actividades relativas a los Órganos de Gestión.

Las diferentes políticas que aplica Grupo Sotogrande respecto a las cuestiones ambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno se incluyen y comentan en sus respectivos apartados a lo largo del presente informe.

Asimismo, Grupo Sotogrande velará por mejorar la calidad de sus actuaciones y la seguridad en la ejecución de las mismas, realizando auditorías internas y externas que permitan una mejora continua de la actividad.

El Grupo tiene implantados y certificados los siguientes Sistemas de Gestión:



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y que sigue los principios de Buen Gobierno Corporativo para empresas no cotizadas recogidos en el “Código de Buenas Prácticas para los Administradores, Consejeros y el Consejo para empresas no cotizadas”, publicado por el Instituto de Consejeros-Administradores, y que recoge diferentes recomendaciones sobre buenas prácticas en gobierno corporativo publicadas tanto en la Unión Europea como en la OCDE.

5 miembros: **1** Consejero Delegado



4 Vocales Consejeros

Nuestro Código de Conducta y Principios de Responsabilidad Corporativa

El Código de Conducta constituye para las personas que integran actualmente la organización o que se incorporen en el futuro, así como para nuestros colaboradores externos, una guía útil orientadora

de comportamientos y conductas en el desarrollo de la actividad profesional dentro del Grupo Sotogrande, en concordancia con la Visión, Misión y Valores del Grupo.

La actuación de Grupo Sotogrande, de sus profesionales y demás personas vinculadas se basa en los siguientes principios básicos:

✓ Respeto por la ley

En el desarrollo de sus labores profesionales ningún Sujeto Obligado colaborará conscientemente con terceros en la violación de ninguna ley, tanto nacional como internacional, ni cooperará con ellos en acciones u omisiones que comprometan el principio de legalidad o que puedan dañar la reputación del Grupo.

✓ Honestidad y Confianza

Los Sujetos Obligados deberán ser honestos y dignos de confianza en todas las negociaciones en las que haya intereses del Grupo Sotogrande en juego y cumplirán con los compromisos adquiridos.

Igualmente, protegerán la confidencialidad de la información de la Compañía que les ha sido confiada, así como la relativa a clientes, accionistas, empleados o proveedores.

✓ Integridad

Las actividades empresariales y profesionales de Grupo Sotogrande y sus empleados se basarán en el valor de la integridad y se desarrollarán de acuerdo con los principios de honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.

Constituye un requisito fundamental que el trabajo profesional del personal del Grupo Sotogrande sea llevado a cabo con objetividad. Un aspecto importante de estas cualidades es la independencia, aspecto que ha sido reconocido y fomentado tanto por el personal como por Grupo Sotogrande.

Todos los empleados de Grupo Sotogrande deben tratar como estrictamente confidencial toda la información obtenida o manejada en el desarrollo de su labor, y relacionada con cualquier contratista o proveedor o con el propio Grupo.

El grupo tiene establecido un canal de denuncias en el que los profesionales comunican directamente a RRHH las incidencias que conozcan en relación con el incumplimiento del código de conducta y normativa asociada.

Responsabilidad corporativa

El conjunto de empresas que componen Grupo Sotogrande ha asumido la responsabilidad social como una obligación propia.

La gestión estratégica de las empresas que componen el Grupo Sotogrande persigue un equilibrio entre la dimensión económica y social, invirtiendo esfuerzos en el desarrollo de las comunidades en las que la compañía está inserta, generando empleo y riqueza.

Nuestros Principios

- ✓ Orientación a las personas: el principal activo de la Compañía son las personas, los clientes, empleados, accionistas y proveedores. Como gestores de servicios Sotogrande se caracteriza por la vocación de servicios, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes y una sensibilidad especial en la relación con los diferentes grupos de interés.
- ✓ Innovación: el desafío de Sotogrande es anticiparse a las necesidades actuales y futuras de los clientes y de una sociedad en constante cambio creando nuevos productos y servicios.
- ✓ Responsabilidad medioambiental: respetar el entorno y reducir la huella medioambiental es un compromiso inaplazable porque todos tienen una responsabilidad común en el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.
- ✓ Sentido de negocio: llevando a cabo las acciones necesarias en coherencia con la estrategia, los principios éticos de Sotogrande y la responsabilidad para asegurar la viabilidad económica, rentabilidad y la financiación de la Compañía en el futuro.

Esta política de responsabilidad social corporativa se aplica en todas las áreas del Grupo, colaborando habitualmente con administraciones públicas, instituciones educativas y fundaciones privadas.

Nuestras premisas

Grupo Sotogrande apuesta claramente por un modelo empresarial responsable, sustentado sobre tres premisas:

- ✓ Que sea sostenible ambientalmente, tanto en su gestión interna como en sus procesos constructivos y de prestación de servicios; comprometido con el respeto al entorno y la lucha contra el cambio climático.
- ✓ Que sea sostenible económicamente a medio y largo plazo, basado en el conocimiento y la innovación como principales factores diferenciales de competitividad.
- ✓ Que sea sostenible socialmente, que favorezca el empleo estable, la seguridad laboral, la conciliación familiar, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Blanqueo de capitales

Grupo Sotogrande cuenta con un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales de obligado cumplimiento para todos los empleados y Directivos del Grupo en función de su actividad. La fecha de actualización de este ha sido el 20 de diciembre de 2022. La versión y elaboración de este Manual obedece a incluir la actualización de cargos de los miembros del O.C.I. e inclusión de la sociedad Ribera del Marlin Retail que, por error, no se había incluido en la versión anterior. Este Manual se adapta a los requerimientos que establece la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como al Reglamento que lo desarrolla, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

El mismo se compone de diferentes partes:

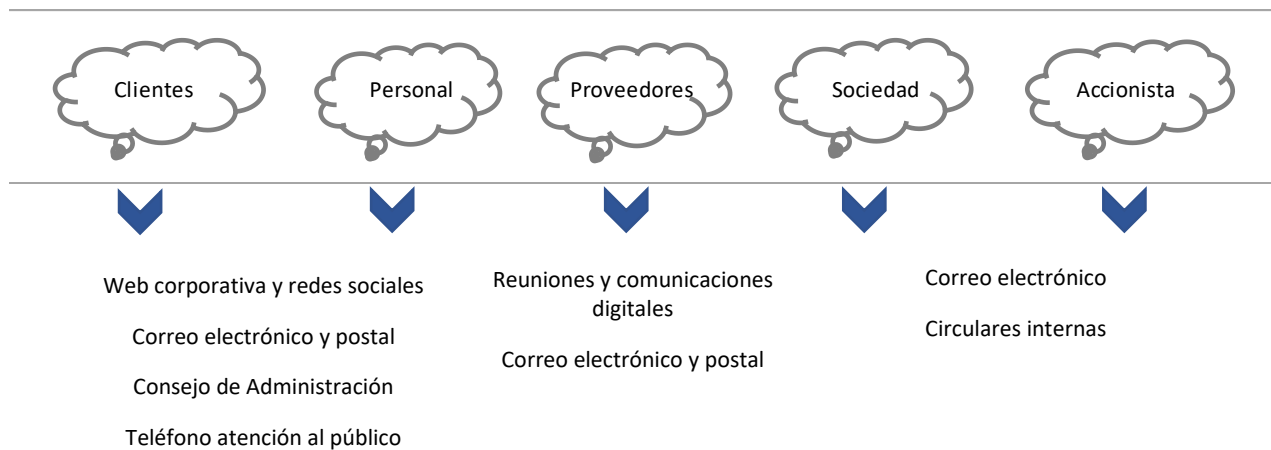
- Una Introducción, que incluye las nociones de blanqueo de capitales y referencia al marco normativo nacional e internacional.
- Una parte normativa, en la que se describe la estructura organizativa y la normativa interna, detallando la política de admisión de clientes y los procedimientos de control interno aprobados para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley y Reglamento.
- Por último, los anexos que incluyen los documentos de trabajo que van a auxiliar a los empleados y directivos en la ejecución de los procedimientos establecidos.

Es competencia del Órgano de Control Interno, la aprobación del Manual de prevención y de las actualizaciones y revisiones de las políticas y procedimientos de control interno desarrollados en el mismo.

6. Materialidad

Nuestros grupos de interés y canales de comunicación

Para Grupo Sotogrande, sus grupos de interés son actores clave, por eso los implicamos para que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de nuestros compromisos y así avanzar, juntos, hacia un modelo sostenible. Aunque todos nuestros grupos de interés son importantes, aplicamos criterios de priorización atendiendo a su volumen, criticidad o impacto en el negocio para dirigir nuestra relación con ellos.

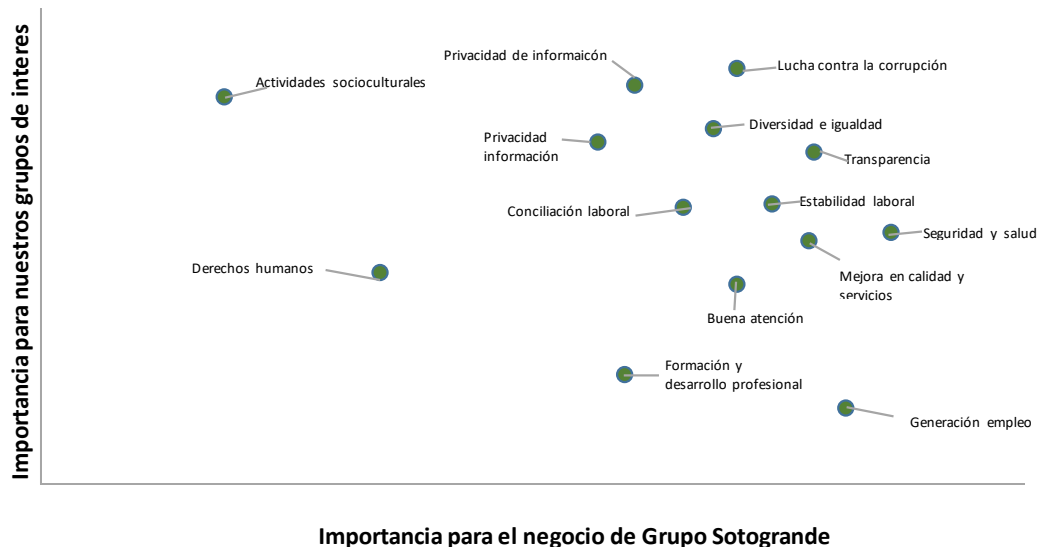


Nuestra matriz de materialidad

El Grupo aspira a ser considerado un referente en excelencia, responsabilidad y sostenibilidad e impulsar un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo, que asegure la creación de valor a sus grupos de interés, internos y externos, contribuyendo a mejorar las sociedades donde hoy estamos presentes.

El análisis de materialidad elaborado ha ayudado a Grupo Sotogrande a entender cuáles son las expectativas, requerimientos y asuntos de relevancia identificados por los grupos de interés, permitiendo analizar e implementar diferentes iniciativas que además aseguren la alineación con los nuevos requerimientos en materia medio ambiental, social y de gobierno corporativo.

Fruto de las conversaciones mantenidas con los responsables de las distintas áreas que tienen contacto directo con sus diferentes grupos de interés, se identificaron los asuntos materiales más relevantes, que hoy son los que componen la Matriz de Materialidad del Grupo Sotogrande.



En este sentido, los principales aspectos materiales que nos han guiado en la redacción de este documento han sido:

- ✓ Lucha contra la corrupción
- ✓ Diversidad e igualdad
- ✓ Transparencia
- ✓ Estabilidad laboral u de empleo
- ✓ Seguridad y salud
- ✓ Privacidad de la información
- ✓ Mejora en calidad y servicios
- ✓ Buena atención

7. Relación con el cliente.

Calidad de servicios y productos

Grupo Sotogrande se compromete con la calidad de sus productos y servicios, estableciendo como directriz de su actuación la búsqueda de la máxima calidad y poniendo a disposición de sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad más adecuados en cada momento.

La calidad es un factor clave en la gestión del Grupo Sotogrande y una ventaja estratégica para la conquista y consolidación de nuevos clientes.

El Grupo fundamenta la gestión de calidad de la compañía en los principios definidos en su Política de Calidad conforme a normas internacionales como ISO 9001:2015.

La gestión de la formación y motivación de los profesionales de la empresa constituye un pilar básico para el desarrollo del Sistema de Calidad implantado por el Grupo. Para ello se debe establecer una planificación de las necesidades en función de los objetivos establecidos, junto con un desarrollo profesional de las personas que integran la organización. Crear conciencia entre sus empleados de la gestión de la calidad es un objetivo fundamental para la organización, incentivando la formación y el crecimiento sostenible.

Objetivos de calidad

Los objetivos de calidad generales para el Grupo son principalmente los siguientes:

- ✓ Aumentar la formación y concienciación del personal propio y aquel personal de apoyo subcontratado.
- ✓ Optimizar los procesos existentes en la organización y desarrollar aquellos nuevos en las áreas que se estime conveniente con el objetivo de la mejora constante y la aportación de valor añadido eliminando aquellos trámites burocráticos que se consideren obsoletos o puedan ser actualizados y mejorados con el apoyo de la tecnología.
- ✓ Fomentar y potenciar las relaciones con nuestros clientes, actuales y potenciales, mejorando el conocimiento sobre ellos, necesidades y modos de actuación.
- ✓ Incorporar tecnologías que faciliten el tratamiento de datos.
- ✓ Colaboraciones externas tanto a nivel técnico y comercial con empresas externas, principalmente locales.
- ✓ Mejorar las relaciones con los proveedores y subcontratas para permitir una potenciación de las sinergias entre los mismos.

Satisfacción del cliente

Sotogrande se compromete al cumplimiento de los requisitos del cliente, explícitos e implícitos, así como los legales y reglamentarios.

El fundamento básico de la relación del Grupo Sotogrande con sus clientes es ofrecer la máxima satisfacción a los mismos haciendo hincapié en mejorar la percepción que los clientes tienen sobre la imagen del Grupo.

Las principales acciones que se realizan para medir la satisfacción del cliente son las siguientes en función de la línea de negocio:

- ✓ Real Estate: el cliente se encuentra en continuo contacto con el Departamento Técnico y Contratación, realizando todas aquellas reuniones que se consideren necesarias y exigiendo la aprobación del cliente en aquellos trabajos realizados.
- ✓ Sector turístico: el grupo tiene a disposición de los clientes diferentes encuestas de satisfacción en función de los servicios. Cada negocio tiene su propia encuesta de satisfacción (Golf, Beach, Country Club y Hotel) que el cliente recibe de forma individual a través de su correo electrónico y que realiza de forma voluntaria. Los directores de cada negocio reciben y analizan los datos obtenidos, analizando y considerando de forma especial aquellos comentarios recibidos en el apartado de sugerencias para futuras valoraciones.

Gestión de incidencias

Las reclamaciones de clientes pueden ser dirigidas a cualquier persona del Grupo Sotogrande. Los diferentes departamentos tienen canales de gestión de incidencias o reclamaciones con clientes que son transmitidas al responsable de cada área de negocio.

Los canales de incidencias están divididos según los diferentes negocios del grupo, siendo un objetivo principal intentar solventarlas en el mismo momento en el que se producen.

De las reclamaciones judiciales durante el ejercicio 2023 en la que el Grupo o alguna de sus sociedades es parte demandada, a cierre de ejercicio, 32 reclamaciones se encuentran pendientes de resolución. En el caso de las que actúa como demandante, el grupo está implicado en 17 reclamaciones, no incluyendo aquellas que nacen por reclamación de impagos.

8. Relación con nuestro equipo.

Políticas y compromisos relativos al personal

El capital humano constituye una pieza fundamental en el funcionamiento del Grupo Sotogrande. Profesionales con experiencia que desarrollan sus funciones de manera responsable y que consiguen el crecimiento del Grupo en su conjunto.

Ante una realidad socioeconómica en permanente cambio, el departamento de Recursos Humanos posee un valor estratégico diferencial al ser la herramienta imprescindible para la constante readaptación del modelo organizativo de la compañía. Ésta se realiza de cara a la optimización de los recursos de los que dispone la empresa y con el objeto de alcanzar una

mejora continua de los equipos de trabajo que permita alcanzar unos estándares comunes de calidad, eficiencia, rapidez de respuesta, precisión y dedicación.

Para el logro de dichos objetivos el departamento trabaja sobre unos ejes que pretenden ser un diferencial respecto a las empresas competidoras:

- ✓ Potenciar la dinámica del equipo para una retroalimentación constante en el aprendizaje y formación por departamento.
- ✓ Mejora continua de los procedimientos internos del Grupo en búsqueda constante de la Excelencia por vía de la innovación y trabajando en la adaptación de perfiles multidisciplinares.
- ✓ Potenciar un entorno productivo y cultura corporativa basada en la dedicación y compromiso.

En base a una adaptación real a las necesidades sociales actuales, Grupo Sotogrande pone a disposición de sus empleados los recursos necesarios para potenciar una mayor compatibilidad entre la vida laboral y familiar, medidas para el cumplimiento de los planes de igualdad y potenciar la inclusión laboral de trabajadores con discapacidad.

Grupo Sotogrande ha implementado políticas para reforzar el cumplimiento de la normativa laboral principalmente alrededor de dos ejes fundamentales:

- La salud y seguridad en el trabajo
- La igualdad de derechos y oportunidades para todos los trabajadores

La relación de Grupo Sotogrande con sus empleados y la de estos entre sí se basará en:



Trato respetuoso



Igualdad de oportunidades



Conciliación laboral y familiar



Salud y Seguridad en el trabajo



Respeto a la intimidad

Asimismo, Sotogrande tiene implantado Woffu como herramienta a través de la que el propio trabajador puede acceder a sus datos personales, control horario de tiempo, vacaciones, permisos, acceso a nóminas, solicitudes y otras gestiones.

Principales impactos, riesgos y oportunidades

- ✓ Incumplimiento de la legislación aplicable
- ✓ Incumplimiento del horario o código de conducta
- ✓ Riesgo de accidente laboral en caso de incumplimiento de las medidas preventivas
- ✓ Falta de responsabilidad y competencia para el desempeño de las funciones asignadas
- ✓ Contratación con externos que incumplan obligaciones con Seguridad Social, Hacienda u otras Administraciones Públicas
- ✓ Deficiencias en la comunicación con la representación de los trabajadores
- ✓ Deficiencias en la adaptación de puestos laborales a trabajadores con necesidades especiales

Igualdad de oportunidades

Grupo Sotogrande tiene un compromiso especial en ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus empleados en los siguientes puntos:

- ✓ Desarrollo de la carrera profesional.
- ✓ Promoción interna basada en valoraciones objetivas de la Dirección y cumplimiento de objetivos individuales.
- ✓ La selección del personal se hará de acuerdo con criterios basados en mérito y capacidad.

El número de permisos por paternidad/maternidad concedidos a lo largo del ejercicio ascienden a:

Permiso	2022		2021	
	Nº trabajadores	Nº días de permiso	Nº trabajadores	Nº días de permiso
Paternidad	11	675	8	551
Maternidad	4	438	2	222

El número de trabajadores con reducción de jornada a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Permiso	2022		2021	
	Nº trabajadores	% medio de reducción	Nº trabajadores	% medio de reducción
Reducción	54	35%	36	27%

Reclutamiento y selección

El Grupo tiene los siguientes objetivos en relación a los diferentes procedimientos para el reclutamiento y la selección de personal:

- ✓ Garantía de procesos de selección transparente y valoración de candidaturas en función de la adecuación profesional de la persona candidata al puesto.
- ✓ Lograr una participación equilibrada de la mujer en la organización, siempre y cuando se adecue al perfil profesional requerido por la sociedad en dicho momento.
- ✓ Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.

Estructura de nuestro equipo

La plantilla del Grupo se compone a cierre de ejercicio de 377 empleados, de los que el 53,3% son hombres y 46,7% mujeres. Los empleados indefinidos ascienden al 94% de la plantilla media del ejercicio.

Composición de nuestro equipo al cierre del ejercicio clasificado por categoría y sexo.

Categoría Profesional	2022			2021		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Directores	8	1	9	9	-	9
Responsables de departamento	23	10	33	27	12	39
Técnicos	23	22	45	22	22	44
Administrativos	10	23	33	10	26	36
Resto de personal	137	120	257	138	80	218
Total	201	176	377	206	140	346

Composición de nuestro equipo al cierre del ejercicio clasificado por categoría y edad.

Categoría Profesional	2022				2021			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Directores	-	7	2	9	-	7	2	9
Responsables de departamento	2	24	7	33	3	31	5	39
Técnicos	8	31	6	45	7	32	5	44
Administrativos	4	23	6	33	7	26	3	36
Resto de personal	37	164	56	257	34	141	43	218
Total	51	249	77	377	51	237	58	346

Plantilla a cierre clasificada por tipo de contrato y edad

Categoría Profesional	2022				2021			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Fijo y fijos discontinuos	43	238	75	356	32	202	55	289
Temporal	8	11	2	21	19	35	3	57
Total	51	249	77	377	51	237	58	346

Plantilla media clasificada por categoría y sexo.

Categoría Profesional	2022			2021		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Directores	8	-	8	8	-	8
Responsables de departamento	24	13	37	21	11	32
Técnicos	35	25	60	16	11	27
Administrativos	8	17	24	17	25	42
Resto de personal	144	103	247	133	75	208
Total	218	159	377	195	122	317

Plantilla a cierre por categoría profesional y por tipo de contrato

Categoría Profesional	2022					Total
	Empleados fijos		Empleados temporales			
	Completo	Parcial	Completo	Parcial		
Directores	9	-	-	-	9	
Responsables de departamento	32	1	-	-	33	
Técnicos	42	2	1	-	45	
Administrativos	23	9	1	-	33	
Resto de personal	208	30	15	4	257	
Total	314	42	17	4	377	

Categoría Profesional	2021					Total
	Empleados fijos		Empleados temporales			
	Completo	Parcial	Completo	Parcial		
Directores	9	-	-	-	9	
Responsables de departamento	38	1	-	-	39	
Técnicos	38	4	2	-	44	
Administrativos	26	7	3	-	36	
Resto de personal	143	23	44	8	218	
Total	254	35	49	8	346	

Número de despidos registrados durante el ejercicio por categoría profesional, sexo y edad

Categoría Profesional	2022							
	Mujer				Hombre			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Directores	-	-	-	-	-	-	-	-
Responsables de departamento	-	2	-	2	-	6	-	6
Técnicos	-	1	-	1	-	2	-	2
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personal	3	10	2	15	1	8	-	9
Total	3	13	2	18	1	16	-	17

Categoría Profesional	2021							
	Mujer				Hombre			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Directores	-	-	-	-	-	-	-	-
Responsables de departamento	-	-	-	-	-	1	-	1
Técnicos	-	1	-	1	2	-	-	2
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personal	-	-	-	-	-	4	1	5
Total	-	1	-	1	2	5	1	8

Retribución y otros elementos de compensación y beneficios

El Plan de Igualdad del Grupo Sotogrande tiene entre sus objetivos garantizar que el salario de sus trabajadores se determine en función de la responsabilidad y funciones, así como los propios objetivos alcanzados por cada empleado.

Remuneración media por clasificación profesional y sexo (euros).

Categoría Profesional	2022		2021	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Responsables de departamento	47.416	46.784	40.040	42.340
Técnicos	32.252	28.877	29.651	25.550
Administrativos	24.420	31.530	23.587	23.413
Resto de personal	23.049	18.731	21.051	17.457
Total	33.383	24.229	29.870	21.968

(*) La remuneración media de la categoría Directores ha sido de 184.875 euros en 2022 y 142.111 euros durante el ejercicio 2021.

Brecha salarial

La política retributiva general se establece atendiendo al marco normativo aplicable, básicamente al Estatuto de los Trabajadores y Convenios Colectivos. Asimismo, se tiene en consideración factores adicionales como el nivel de responsabilidad y la evaluación de la trayectoria profesional y compensación del esfuerzo individual no existiendo discriminaciones de cualquier clase.

Las acciones a llevar a cabo en materia de igualdad en la retribución de los trabajadores del grupo han sido las siguientes:

- ✓ Establecer indicadores de las retribuciones por categorías y antigüedades marcando especial atención a cuestiones en relación al sexo del trabajador para la corrección de cualquier desigualdad que pudiera producirse.
- ✓ Garantizar que la retribución salarial se establece con independencia al género del trabajador o trabajadora y se basará únicamente en las capacidades, méritos y responsabilidades de cada empleado.

A continuación, se detalla la brecha salarial del Grupo por categoría profesional:

Categoría Profesional	2022		2021	
	Var. Absoluta	Var. %	Var. Absoluta	Var. %
Directores	(3.816)	-2%	NA	NA
Responsables de departamento	631	1%	(4.589)	-11%
Técnicos	3.375	10%	4.099	14%
Administrativos	(7.110)	-29%	(1.037)	4%
Resto de personal	4.318	19%	2.065	10%

(*) Cálculo considerando contratos a tiempo completo

Fórmula de cálculo: (Remuneración media hombres- Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres)

Remuneración de Consejeros y Directivos

La remuneración total de los Consejeros asciende a 956 miles de euros durante el ejercicio 2022 (411 miles de euros en 2021). Siendo la totalidad de consejeros varones.

Políticas de flexibilidad

Grupo Sotogrande valora los beneficios que tanto para el empleado como para la compañía conlleva la existencia de un equilibrio entre responsabilidades profesionales y la vida familiar de sus empleados, siempre con el objetivo de fomentar la conciliación entre ambos ámbitos. Las principales medidas que se han ido implementando son las siguientes:

- ✓ Para el personal de oficina, se establece un calendario laboral anual que, en el año 2022 recoge concretamente, una totalidad de 224 días efectivos de trabajo, de los cuales 91 días (incluyendo viernes, semana santa y jornada de verano), un 40%, se realizan en jornadas continuadas. Además de lo anterior, y de los 14 días nacionales, se estableció 1 día no laborable.
- ✓ Flexibilidad horaria para la asistencia médica tanto propia del trabajador como familiares a su cargo.
- ✓ Libre disposición de los días de vacaciones que establece el Convenio Colectivo.
- ✓ Acuerdos de acumulación de jornadas completas de días para la lactancia materna.
- ✓ De la totalidad de horas de formación impartidas en el ejercicio 2022, 5.502 horas, el 68% se han impartido dentro del horario laboral.
- ✓ Calendario de reuniones con carácter estricto dentro del horario laboral.

Formación y desarrollo profesional

La formación, humana y técnica, continuada del personal constituye un elemento clave en la política del Grupo con los objetivos de:

1. Facilitar la adquisición de formación y habilidades para la promoción interna del trabajador.
2. Incrementar la eficiencia en la actividad desarrollada por la propia empresa.

Grupo Sotogrande se compromete a valorar a los empleados en función de sus capacidades y de su eficacia en el desarrollo de su labor profesional, primando la promoción interna para la cobertura de los distintos puestos vacantes en la organización.

Horas de formación por categoría profesional.

Categoría Profesional	2022	2021
Directores y jefes de departamento	647,5	50,77
Técnicos	1.40494	16,95
Administrativos	158	24,50
Resto de personal	3.595	72,01
Total	5.805	164,23

La formación impartida a cada trabajador se ajusta a las necesidades específicas de cada uno en función de los puestos de trabajo. Es la Dirección de Recursos Humanos y Dirección del Grupo los encargados de determinar la formación necesaria para cada empleado. Los principales cursos impartidos durante el ejercicio han sido:

- Prevención de incendios y normas de actuación ante emergencias.
- Primeros auxilios.
- Formación de PRL del puesto Caddy Master.

Diversidad e integridad

Grupo Sotogrande asumen la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique acoso de carácter personal. Todo trabajador y empleado de la compañía debe ser tratado siempre de forma justa y desde el respeto por parte de superiores y compañeros.

Cualquier conducta abusiva, ofensiva u hostil no será tolerada por ninguna en ninguna de sus formas por el Grupo.

Por otra parte, Grupo Sotogrande pretende fomentar el empleo entre personas con necesidades especiales. El número medio de personas empleadas discapacitadas con una discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2022 ha sido de 3 trabajadores.

Entorno laboral

Salud, seguridad e higiene laboral

Grupo Sotogrande recoge en diversos manuales adecuados a los diferentes puestos de trabajos las medidas y compromisos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo con los diferentes objetivos

generales detallados a continuación y establecidos de forma detallada en su Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PRL):

- ✓ Aumento de la seguridad de nuestros clientes y sus bienes. Disminución de la siniestralidad de los trabajadores.
- ✓ Aumento de medidas de seguridad en los trabajos. Optimización y mejora de nuestra productividad.
- ✓ Reducción y eficiencia en el consumo de recursos no renovables. Mayor eficiencia y control en el consumo de recursos renovables.

Grupo Sotogrande promueve un entorno seguro y estable y se mantiene en un compromiso constante de actualización permanente de las medidas de PRL, así como la aplicación de forma meticulosa de la normativa legal aplicable en aquellos lugares donde se desarrolle la actividad empresarial.

La prevención de riesgos laborales es para el Grupo un objetivo prioritario. Asegurar la seguridad y salud de los empleados constituye uno de los principios fundamentales defendidos por el grupo para el desarrollo sostenible de sus actividades. Cada año el Grupo dedica más recursos y esfuerzos para conseguir niveles más altos en seguridad en el trabajo con el máximo compromiso en el cumplimiento de los objetivos generales.

El esfuerzo constante de los profesionales de la compañía permite que cada ejercicio se produzca un descenso de los índices de siniestralidad laboral con el objetivo de “cero accidentes”.

Índices	2022	2021
Índice de incidencia accidentes en jornada	7,7	5,05
Índice de incidencia accidentes en desplazamiento	-	-
Índice de frecuencia accidentes en jornada	36,	24,3
Índice de gravedad accidentes en jornada	19,13	4,26
Duración media accidentes en jornada	52,36	29,23
Índice de incidencia enfermedades profesionales	-	-

*Índice de incidencia: (Nº de accidentes / Nº de trabajadores) *10²*

*Índice de frecuencia: (Nº de accidentes / Nº horas trabajadas) *10⁶*

*Índice de gravedad: (Nº jornadas perdidas / Nº horas trabajadas) *10³*

Duración media accidentes en jornada en días

	2022	2021
Número de accidentes laborales	29	16
Número de horas de baja	15.376	4.616

Todos los accidentes laborales han sido catalogados como leves.

Como principales hitos en material de PRL del grupo de empresas en los últimos años destacamos:

- Grupo Sotogrande elabora de forma periódica informe de inspección de PRL, generalmente de carácter mensual donde se evalúan las incidencias mensuales y las acciones correctivas.
- Se realizan reuniones periódicas con la empresa externa contratada para determinadas acciones relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, en este caso, Quirón Prevención.

Diálogo social

El Grupo ha implantado los siguientes medios para la comunicación de los trabajadores y organización de estos:

- ✓ Delegados de Personal por unidad operativa
- ✓ Comité de Empresa

La empresa se encuentra en negociación del Plan de Igualdad con los sindicatos mayoritarios.

Los convenios colectivos a los que están acogidos los trabajadores del Grupo Sotogrande son:

- Convenio provincial de Cádiz de Construcción
- Convenio provincial de Cádiz de Hostelería
- Convenio estatal de Jardinería
- Convenio estatal de Promoción inmobiliaria
- Convenio propio de Golf

9. Relación con nuestros proveedores y colaboradores

Grupo Sotogrande apoya al comercio local siendo un porcentaje muy significativo del total de compras realizada a proveedores locales de la provincia de Cádiz.

En consecuencia, la selección de proveedores se realizará con criterios objetivos, imparciales y de no discriminación, mediante el establecimiento de procesos de selección y contratación de aquellos proveedores que cumplan con los estándares de solvencia, calidad y precio.

En los contratos firmados con sus proveedores, el Grupo incluye en el clausulado responsabilidades en materia de Protección de Datos, Blanqueo de Capitales, obligaciones en materia de seguros sociales y prevención de riesgos laborales.

10. Derechos Humanos

Grupo Sotogrande, como compañía con nacionalidad y residencia fiscal en España -que es desde 1977 país firmante de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas-, aplica todos y cada uno de los principios recogidos en la misma y refrendados en el Boletín Oficial del Estado español publicado el 10 de octubre de 1979.

Las empresas del Grupo Sotogrande se rigen por la legalidad vigente que respeta y protege a cada uno de los ciudadanos, preservando sus derechos fundamentales.

Grupo Sotogrande dispone de canales de comunicación externos e internos para que se puedan trasladar los posibles abusos en la materia. Asimismo, existe un código de conducta que recoge las pautas de comportamiento dentro del Grupo para todos los profesionales.

Si se produce algún tipo de denuncia, Sotogrande cuenta con un departamento jurídico interno y departamento de Recursos Humanos preparado para resolver cualquier cuestión que pudiera surgir al respecto. Ni durante el ejercicio 2022 ni 2021 se han recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

11. Relación con el Medioambiente

Políticas y compromisos medioambientales

Sotogrande establece en su código de conducta el compromiso con el cuidado y respeto del medio ambiente en el ejercicio diario de sus actividades. Para ello, se requiere la máxima implicación de los Sujetos Obligados y demás destinatarios de dicho código de conducta mediante la aplicación de soluciones eficientes y la búsqueda de alternativas sostenibles e innovadoras para implementar sus negocios.

Sotogrande ha aprobado una Política Ambiental que proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos medioambientales en los que deben desplegar su actividad profesional los empleados del Grupo.

La Política Ambiental del Grupo está basada en los siguientes principios:

- ✓ Aplicar los criterios ambientales en todos los procesos de planificación y toma de decisiones sobre cuestiones que pudieran afectar al medio ambiente.
- ✓ Cumplir la legislación ambiental que es de aplicación a la actividad de Sotogrande, así como los compromisos adicionales adquiridos de forma voluntaria.
- ✓ Implementar las herramientas necesarias para prevenir la contaminación.
- ✓ Utilizar racionalmente los recursos, minimizando los consumos de agua, papel y energía, reduciendo la generación de residuos y emisiones, favoreciendo el reciclado y buscando soluciones eco-eficientes.
- ✓ Implicar a todos los profesionales de la sociedad en el logro de objetivos ambientales propuestos mediante programas de formación y sensibilidad.
- ✓ Promover buenas prácticas ambientales entre proveedores y clientes.

- ✓ Contribuir a la investigación, desarrollo y difusión del conocimiento científico y tecnológico destinado a la preservación del medio ambiente.
- ✓ Colaborar con las Administraciones Públicas y entidades del sector en la definición e implementación de las condiciones del desarrollo del turismo sostenible.
- ✓ Contribuir con las actividades de Sotogrande orientadas a la mejora de las condiciones medioambientales de su entorno geográfico, identificando puntos de mejora y trabajando en soluciones eficientes adaptadas a cada entorno.
- ✓ Comprometerse en la mejora continua de todos los aspectos ambientales que Sotogrande identifique.

Principales impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades, productos, servicios y situaciones de emergencia de la organización.

Para identificar los aspectos medioambientales en Grupo Sotogrande utilizamos las siguientes herramientas de control:

- ✓ Evaluaciones y diagnósticos medioambientales internos y externos que consideran la legislación vigente y las características de las diferentes sociedades del Grupo.
- ✓ Observaciones documentadas por el personal a través de los canales de comunicación interna.
- ✓ Quejas externas por parte de la Administración o de otras partes.
- ✓ Nuevos requisitos o nueva legislación que determine requisitos de cumplimiento medioambiental no previstos anteriormente.
- ✓ Registro de incidencias medioambientales no previstos anteriormente.
- ✓ Consideraciones específicas aportadas por el Departamento Técnico del Grupo.

Los aspectos medioambientales son evaluados por las personas responsables de forma inmediata cuando se identifican.

Contaminación

Reducción del consumo energético

El futuro del planeta depende del desarrollo y uso de las energías renovables. Grupo Sotogrande en su compromiso con la mejora del medioambiente apuesta por un uso mayoritario de energías naturales y respetuosas con el entorno. En base a ello, en el código de conducta se establecen los principios que el grupo requerirá para potenciar el ahorro energético y racionalización en el uso de los recursos para la promoción de buenas prácticas medioambientales.

Grupo Sotogrande utiliza la electricidad y el agua como recursos naturales fundamentales en el ejercicio de sus actividades en los diferentes centros de trabajo. En base a ello, Grupo Sotogrande es consciente de la importancia de informar y formar a sus empleados para evitar derroches de energía.

Los principales campos de actuación son:

Campos de Golf.

- Eficiencia en los equipos de riego
- Uso de equipos de eficiencia energética
- Monitorización de los principales puntos de consumo de energía

Hotel SO/Sotogrande

- Aparatos de control programados para lograr un uso efectivo
- Aprovechamiento de ventilación natural
- Aprovechamiento de luz natural
- Control de tiempos en los consumos y cargas eléctricas

Instalación de placas solares

La instalación fotovoltaica va a dar energía tanto al Beach como a la Casa Club. Esto conllevará implicaciones de ahorro en energético en piscinas, restaurantes, sistemas de climatización, producción de agua caliente e iluminación.

El tamaño de la instalación es de 330kWp que se realizará en dos fases. La primera fase son 150kWp la cual ya cuenta con licencia y se han comenzado los trabajos de instalación a final del año 2022. La segunda fase con 180kWp cuya licencia se encuentra en trámite a final de año.

El objetivo de esta instalación es reducir las emisiones de CO2 en 190 toneladas al año, generando un 42% de la energía que consume el Club.

Otras medidas

- Instalación de cargadores para vehículos eléctricos.
- En el Régimen especial de la Reserva se ha implementado una recogida de residuos denominada “de puerta a puerta” de los tres segmentos de reciclaje: vidrio, papel y plástico.
- En el tratamiento de agua del lago del Beach no se ha usado ningún químico tras la implantación de una patente alemana de filtración biológica que, sin añadir ninguna sustancia, mantiene el agua limpia de forma absolutamente respetuosa.

Prevención y gestión de residuos

El respeto y la defensa del medio ambiente forman parte de las políticas de Responsabilidad Social del Grupo. La compañía ha desarrollado su actividad en diferentes áreas de negocio aplicando medidas y controles necesarios para reducir al máximo su impacto en el medioambiente.

Comprometido con las exigencias de la sociedad actual, Grupo Sotogrande apuesta por un desarrollo sostenible para que las próximas generaciones disfruten de un entorno no degradado. La empresa colabora con los organismos competentes cumplimiento las diferentes legislaciones ambientales.

Promoción inmobiliaria sostenible y servicios comunitarios

La preservación y mejora del medioambiente es uno de los compromisos que el Grupo ha adquirido con la sociedad:

El Grupo tiene diferentes políticas de reciclaje y recogida de residuos separativa, diferenciando entre residuos orgánicos, plástico, papel, vidrio y general. De forma adicional, también realiza la diferenciación de residuos vegetales de los domésticos.

Asimismo, en la promoción inmobiliaria se presta especial atención a una construcción sostenible durante la duración de la misma y también enfocada al producto final.

Campos de golf

Cuenta con trenes de lavado de maquinaria de última generación.

Se hacen tres retiradas de residuos:

SIGFITO: Envases fitosanitarios los cuales son retirados por los propios proveedores.

SIGNUS: Retiradas de neumáticos.

REMASUR: retirada del resto de residuos considerados de categoría peligrosa.

Hotel SO/Sotogrande

El hotel tiene la gestión de residuos con Ecoprograma, de forma que ante cualquier residuo para el que no se tenga el contenedor separativo oportuno, se le solicita la recogida para que se haga de forma reglamentaria.

Principales magnitudes de nuestro desempeño ambiental y políticas de actuación

Agua

Grupo Sotogrande utiliza el agua principalmente en el mantenimiento de los campos de golf. El consumo de agua procede de la red de suministro de agua municipal de la zona, habiéndose registrado el siguiente consumo de agua en las instalaciones gestionadas por el Grupo Sotogrande.

549.142€ Gastos de
consumo de Agua (*)

521.296€ en 2021 (*)

1.029.569 m3 consumo

1.037.339 m3 en 2021

(*) Los datos recogen el importe del consumo de m3, sin impuestos y otros conceptos.

La compañía trata de reducir el consumo de agua mediante la concienciación a los empleados recordando la importancia de un consumo responsable. Adicionalmente, de forma mensual se hace lectura de contadores de agua de riego para hacer un control y detectar prematuramente fugas y reducir consumos.

Energía

Grupo Sotogrande utiliza la energía eléctrica para la explotación de sus infraestructuras en las diferentes actividades de explotación.

1.451.320 € Gastos de suministro de Electricidad
477.315 € en 2021

6.930.189 kW/h consumo
6.044.067 kW/h en 2021

Estas medidas de consumo de Kw/h han provocado las siguientes emisiones de CO2 para los ejercicios 2022 y 2021:

1.502.119 kg de CO2
906.610 kg de CO2 en 2021

Medidas de reducción del consumo eléctrico

Adicionalmente a las medidas anteriormente mencionadas, también se han llevado a cabo:

- Instalación de bombillas led en zonas públicas.
- Instalación de temporizadores de movimiento.

Combustible

El consumo de combustible consumido por los empleados del Grupo en el desarrollo de sus actividades técnicas y comerciales es el siguiente:

78.587 € Gastos de suministro de Combustible
59.949 € en 2021

62.714 litros consumo
55.785 litros en 2021

Estas medidas de consumo en litros han provocado las siguientes emisiones de CO2 para los ejercicios 2022 y 2021:

149.578 kg de CO2
133.052 kg de CO2 en 2021

Medidas de reducción del consumo eléctrico

El Grupo se encuentra en proceso de renovación de su flota de vehículos. La renovación de estos rentings enfoca en la contratación de vehículos eléctricos o híbridos para reducir el consumo de combustible.

Certificaciones

El Grupo tiene las siguientes certificaciones de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad:

Conservación de la Marina, S.L.U.:

- **ISO 14001:2015.**
Certificado en vigor: 02-02-2022
Caducidad del certificado: 30-01-2025
- **ISO 9001:2015.**
Certificado en vigor: 02-02-2022
Caducidad del certificado: 30-01-2025

Sotogrande, S.A.

- **ISO 14001:2015.**
Certificado en vigor: 31-01-2022
Caducidad del certificado: 29-01-2025
- **ISO 9001:2015.**
Certificado en vigor: 31-01-2022
Caducidad del certificado: 29-01-2025

Biodiversidad

Los proyectos que realiza el Grupo que así lo requieren cuentan con los preceptivos estudios de impacto ambiental de la Administración competente en el que se evalúa el impacto en diferentes factores ambientales incluyendo la fauna y la vegetación. Adicionalmente existe una serie de buenas prácticas con el objetivo de proteger la biodiversidad y el entorno de actuación como, por ejemplo:

- Talado de árboles: Para minimizar el impacto se solicita autorización a la Autoridad competente adoptando las medidas incluidas en la misma. En caso de que se trate de especies arbóreas protegidas se procede al trasplante de las mismas.
- Afección de especies protegidas (fauna y flora): Para la protección de las diferentes especies, no se utilizan productos químicos o biológicos ni se realizan vertidos o derrames que puedan impactar en el hábitat de las especies o alterar zonas protegidas o con alto valor ecológico.

12. Lucha contra la corrupción y el soborno

El código de conducta establece de forma expresa que cualquier empleado de la compañía tiene prohibida toda práctica de corrupción, soborno o pago de comisiones en todas sus formas, ya sea por actos u omisiones o mediante la creación o el mantenimiento de situaciones de favor o irregularidades con el objetivo de obtener algún beneficio para el Grupo o para ellas mismos.

Los empleados se comprometen a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago – en efectivo o especie – ni, en general, ningún tipo de beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificados para que favorezca a él o a un tercero frente a otros, incumpliendo sus obligaciones en la adquisición o venta de mercancías o en la contratación de servicios profesionales.

13. Transparencia fiscal

Información fiscal y Subvenciones públicas recibidas

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos de operac. Continuas	(8.073)	(7.149)
Diferencias permanentes	267	36
Resultado contable ajustado	(7.806)	(7.113)
Cuota al 25%	(1.952)	(1.778)
Diferencias temporarias no registradas	195	80
Créditos fiscales del ejercicio no activados	2.289	1.916
Cancelación de Activos por Impuesto Diferido de años anteriores(*)	3.939	-
Diferencias con IS de ejercicios anteriores y otros	(89)	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.383	218

Así mismo, las retenciones y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades durante el ejercicio 2022 ha sido de 30 miles de euros y así mismo se han recibido cobros por Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores por importe de 44 miles de euros.

La totalidad de la tributación por Impuesto de Sociedades del Grupo se ha producido en España. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha recibido subvenciones.

14. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores adicionales hasta la fecha de formulación que afecten de forma significativa al estado de información no financiera al 31 de diciembre de 2022.

Anexo. Indicadores GRI

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Sección Informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	2 Y 3
			GRI 102-4 Localización de las actividades	3
			GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica	2
			GRI 102-6 Mercados servidos	3
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	3, 4 Y 5
			GRI 102-7 Dimensión de la organización	3
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada material. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	11
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	11
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	11

		medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	11
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	11
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y a contaminación lumínica	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11
			GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	11
			GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	11
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	11
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión	11
			GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	11
	Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI	11
				11
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	11
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11
	Protección de al biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8

		identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	8
			GRI 102-35 Políticas de retribución	8
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada material. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	8
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	8
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	8
			GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	8
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	8
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	8
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución	8
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del Grupo	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 405-2	8
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8	

	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales	8
			GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad)	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo y número de fallecimientos relacionados	8
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad)	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo y número de fallecimientos relacionados	8
	Relaciones sociales	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativos a sindicatos y negociación colectiva)	8
			GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad juntos	8
	Formación	Políticas implementadas en el campo de formación	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	8
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		Planes de igualdad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		Protocolos contra el acoso sexual y razón de sexo	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		La integración y accesibilidad universal de personas con discapacidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8

Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	10
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	10
			GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	10
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	12
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	12
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	12

		acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada material. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	12
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	12
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	12
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada material. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	5
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	5
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11

		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	11
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	7 y 9
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	13
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	13
	Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno-	13
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	13